DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

Correspondencia: Al Director.

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 20.986 — Suscripción en Córdoba Trimestre. 5 Ptas. Idem resto de España. » 5 » Idem en el extranjero. » » » — Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Las Juntas militares de defensa

Reproducimos de la Prensa de Madrid la siguiente carta:

«Barcelona, 8 de Octubre de 1917.

Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera.

Mi distinguido general y amigo: Me complazco en contestar a sus gratas, fechas 11 y 22 del pasado Septiembre, manifestándole en primer término, en nombre de esta Junta y del Arma, el agradecimiento por la protesta de adherirse a la Unión, del ofrecimiento de su valioso concurso y consejo. Sus terminantes declaraciones sobre la imprescindible necesidad de sostener la Unión, la disposición de su ánimo en pro de ello, el deseo de correr sus vicisitudes, son apreciaciones que apreciamos en su justo valor.

El ejemplar del reglamento que se remitió con nuestra circular de 10 del pasado es para que lo conozcan los generales que, como usted, nos brindan su apoyo y consejo; por él pueden conocer nuestra organización y modo de actuar, el cual esperamos, en plazo no lejano, se modificará; oportunamente se circulará el ejemplar reformado.

Y antes de contestar a su instancia del 22, deseo, y desea esta Junta, solventar un asunto enojoso, y he de hacerlo con la leal franqueza que debe caracterizar las relaciones entre los militares. Dimos cuenta a nuestros compañeros de la entrevista con que usted quiso honrar a esta Junta, remitiendo a las regiones copias de las cuartillas en que con tanta claridad exponía sus puntos de vista respecto a nuestra Unión.

Apreciamos cierta frialdad por parte de no pocos al juzgar su actuación; existe, indudablemente, cierta prevención contra usted, y al tratar de averiguar las causas, encontramos recelo no bien definido y como única afirmación concreta el recuerdo de su famosa «carta abierta», cuya impresión, quizá, por la notoria publicidad alcanzada y también por los prestigios de quien la firmaba, no ha podido todavía desvanecerse.

Descargado el espíritu del peso de esta verdad, entro con vivo interés a contestar a su ya citada del día 22. Empieza afirmando que la circular de 7 de Septiembre es auténtica y acordada y aprobada por la Junta Superior sin consulta previa, bajo su responsabilidad exclusiva, mas aprobada luego por los representantes de las regiones, reunidos en Asamblea en esta capital.

Estábamos convencidos, cuando la remitimos, que de primera impresión, por unos sería bien recibida, por otros discutida y controvertida; pero abrigábamos la casi seguridad de que, pasada esta primera impresión, sería por todos, o por casi todos, los compañeros estimada como cosa aceptable. La moción y conmoción de que en su carta habla la teníamos descontada: repito que no nos interesaba la primera impresión y sí la definitiva. Era algo amargo al gusto, pero saludable al cuerpo.

Usted sólo vió en ella lo que reputa de crítica dura de la acción conjunta del Gobierno, en especial el mantenimiento del estado de excepción y censura, probablemente porque era lo que daba mayor volumen a la carta y tal vez también por su estrindente redacción; pero el principal objeto de la circular no era ese: era, y fué, y podemos afirmarlo, que ha surtido su efecto: impedir que entre la oficialidad del Arma se produjera o extendiera un estado de opinión (aquí mismo hubo desagradables muestras), impropio de la serenidad que debe caracterizar al Ejército, y que probablemente sería presentado como reflejo de un sentimiento general, que ni existe ni puede existir. Juzgábamos que la conducta de la oficialidad, en hecho, en palabra y si era posible en pensamiento, no diera argumento para que, razonablemente, se pudiera atacar al Ejército al discutirse, como fatalmente ha de discutirse, la acción del Gobierno frente a la revuelta de Agosto.

En cuanto a la gestión del Gobierno en lo concerniente a los sucesos que mencionamos, no parece realmente acertada; faltó previsión, se dejaron llegar los sucesos, parecía que había interés en que sobrevinieran y aún se diría que se facilitaba su ocurrencia.

La Asamblea recibió con dos días de anticipación una nota en que se predecía lo que había de ocurrir; ninguna precaución cesó, ni aún tan siquiera la adoptada en ocasión de simples huelgas parciales—en épocas normales, sin suspensión de garantías; en que al amanecer estaban tomadas todas las precauciones—, en que las tropas, distribuídas por la población, garantizaban el orden, cuya posibilidad de alteración era remotísima.

Claro está que el proceder del Gobierno no nos interesaba gran cosa por el hecho en sí. Lo malo es que las consecuencias de estas imprevisiones, de pasividades, se traducen en agresiones, tiros y luchas en que el Ejército ha de intervenir con el carácter que más le repugna: con el de fuerza pública; no ciertamente deshonroso, pero sí desagradable y perjudicial, pues no estando constituído ni preparado para ello, no siempre obra con acierto, perdiendo prestigio y las simpatías generales que le son necesarias. No son pocos los que estiman que en la pasada asonada, aquí en Barcelona, por lo menos, fué táctica gubernamental dejar hacer, permitir la acción de elementos, para luego pegar duro y dejar la situación tranquila para una temporada; y el papel del Ejército en estos procederes no es, en verdad, muy airoso. Y como nos interesa muy mucho conservar el prestigio militar y la simpatía y afecto nacional, de ahí que se reaccione contra quien, por torpeza o tal vez por perversa intención, origina lo contrario; y conviene observar que esa reacción no busca apoyos políticos.

De su carta se deduce que estima usted nuestra circular como respondiendo a un matiz político y aún a una sugestión de grupos políticos militares. Contra nuestro deseo puede aparecer lo primero: negamos terminantemente lo segundo, y forzosamente hemos de suponer que esa sugestión, si existe, es en usted, y en forma alguna, ni reproche ni crítica significa; vive usted en un ambiente más activo, más cargado de política y de grupos militares que el nuestro, y ello explica perfectamente su apreciación.

Puede tener significación política nuestra circular; en todo caso será la que deseamos, que el Ejército sostenga sus prestigios, inspire amor a la nación, seguridad al Rey, consideración a los gobernantes, cariño al pueblo, respeto a sus enemigos. Siendo esa la circular, no se ocultará a su fina preparación que desaparece todo matiz partidista y de política menuda, quedando sólo un peso democrático (en sentido bien restringido por cierto) infiltrado hace ya muchos años en todos los credos políticos, incluso en los de las derechas, que por cierto en un sector de su actividad, el social, dan gallarda prueba de ello. Esto parecerá a usted un tanto contradictorio, como, acertadamente, nos decía en la suya; pero no es esto grave inconveniente, ya que la gobernación de los prácticos hace tiempo nos mantiene en decadencia y en manifiesta inferioridad política en Europa.

No es, ni ha sido, ni puede ser nuestro propósito imposibilitar a este o aquel partido de la gobernación: pero sí podemos y debemos aspirar a que se gobierne bien.

Es misión de esta Junta procurar sostener la Unión en primer término y evitar lo que pueda desacreditar después. Reconoce usted mismo que sólo se la tolera, y aun eso por fuerza, y añadimos nosotros que en su contra laboran elementos que más acertadamente obrarían encauzando y aprovechando lo bueno que tiene nuestro movimiento; para la defensa contra ese laborantismo cauteloso, para igualar las armas, interesa la supresión de la censura, de cuya parcialidad hay manifiestas pruebas. En esta actuación de defensa, la Junta cuenta con la confianza del Arma; para empresa de otra índole no dejará de recabar oportunamente la opinión de quien corresponda.

Se agradece sinceramente la exposición de su juicio y apreciaciones, compártanse o no; la franqueza y la lealtad nos permiten rebatirla en unos casos, reconocer nuestros errores en otros; son, pues, siempre valiosas las apreciaciones, y así lo reconocemos todos.

En general, todos los compañeros de esta Junta me encargan le envíe sus respetuosos saludos; al hacerlo, me es muy grato repetirme amigo y subordinado, q. e. s. m., *Benito Márquez*.»

Hay un sello que dice: «Unión del Arma.—Cuarta región.—Junta Regional.»

NOTICIAS MILITARES

Licencia

Ha obtenido licencia el sargento del regimiento de la Reina Francisco García Giraldez.

Alojamientos

Ha marchado a Linares para informar acerca de los alojamientos de tropas el comandante de ingenieros don Agustín Gutiérrez Tovar.

Destino

El teniente de la Guardia civil don Menuel Rodríguez Ramos ha sido destinado a la Comandancia de Córdoba.

Concurso de tiro

El Ministro de la Guerra ha concedido autorización para que asistan al concurso de tiro que se celebrará en Cádiz trea jefes u oficiales e igual número de clases e individuos de tropa de los cuerpos de la región.

De Instrucción pública

Desdoble

Ha quedado desdoblada la auxiliaría de la primera escuela de niños de Puente Genil.

Inspección

La inspectora de Primera enseñanza doña Teodora Hernández San Juan ha salido para Pueblonuevo del Terrible con el objeto de efectuar la visita extraordinaria.

Nombramientos

Los maestros don Francisco González Molina y doña Eusebia Ramírez Maya han sido nombrados maestros interinos de Villanueva del Rey y Puente Genil, respectivamente.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Octubre:

Gobierno civil.—Circular anunciando el regreso del Gobernador.

Juntas municipales del Censo electoral.—Acta de constitución de la de Alcaracejos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Doña Mencía y Almodóvar del Río el padrón industrial.—Invitación del de Pozoblanco a los dueños de carruajes de lujo para que envíen relaciones de los mismos.—Anuncio de nuevo concurso convocado por el de La Rambla para proveer la plaza de inspector veterinario.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando disposiciones para la formación de los repartimientos individuales de la contribución urbana.—Repartimiento entre los pueblos del cupo de contribución asignado a esta provincia.—Estado de los pueblos que han de tributar durante el año próximo por los padrones de edificios y solares.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio para la adquisición de prendas.

Juzgados.—Edictos del del Posadas encargando la busca de varias caballerías hurtadas el 2 del actual del término de Fuente Palmera; del de Córdoba citando al dueño de tres gallinas y un pollo que un individuo abandonó en el barrio de las Margaritas el 1.° de Septiembre, a Antonio y Manuel Pajuelo y Manuel y José García.

La Prenda agrícola y el contrato de depósito

Dióse nacimiento legal e inscribióse en el Registro de nuestras instituciones jurídicas la Prenda agrícola, la hipoteca mobiliaria o la Prenda sin desplazamiento, que bajo estas tres denominaciones se la conoce, y decimos que se la dió nacimiento legal, que se la reconoció como legítima, porque la prenda sin desplazamiento venía siendo usada, venía acatándose por los labradores ha mucho tiempo, y siempre a espaldas de la ley. Contra la monstruosidad de nuestros Códigos, exigiendo el pasar la prenda a poder del acreedor, venían burlando ese anacrónico precepto labradores, propietarios, usureros y acaparadores.

Los propietarios y labradores, porque constreñidos por las necesidades, tenían que buscar medios para obtener dinero para sus más perentorias operaciones sin privarse de sus cosechas, de sus enseres de labranza, de su riqueza mobiliaria agrícola, instrumento necesario de trabajo, capital que habían conseguido con grandes esfuerzos, y que el privarles de él, como exigía el Código civil, era privarles de medios para producir riqueza, y con ella atender a sus necesidades; el usurero y acaparador, porque comprendían que la garantía de sus préstamos y las ganancias con sus acaparamientos no necesitaban el depósito, sino los preceptos mismos generales de la ley para hacer efectivos los lesivos contratos que abrumaban al labrador y al propietario.

«En unos pueblos, decíamos en nuestro trabajo «La Prenda agrícola o Hipoteca mobiliaria» (San Cebrián de Castro), sirve de garantía la cosecha de los trigos; en otros se toma el dinero para cuando se recolecte el aceite o el trigo; en otros sobre los granos que se han de recolectar; muchos, como Zaragoza, Moguer y otros, sobre cosechas; en Elche, sobre la cebada, algarrobas, almendras, trigos, dátiles y granadas, y en todos ellos el acreedor da su dinero sobre algo inexistente y futuro, y sobre todo, sobre algo que no pasa a su poder, que no está en su casa...»

Por eso, repetimos, la prenda existía como hijo bastardo, como ilegítimo, que el legislador conocía su existencia, pero cerraba sus ojos, tal vez por no querer confesar su culto a rancias teorías, que estaban ya desechadas.

Labor meritísima la que desde el famoso proyecto de Crédito agrícola del señor Montero Ríos venía haciéndose con una pertinacia que sólo da el convencimiento de que se sostenía una verdad, labor pertinaz sostenida por talentos tan insignes como Sánchez de Toca, Gamazo, Suárez Inclán, Moret y otros muchos, y que han cristalizado por fin, en forma de preceptos, merced al talento preclaro, a la voluntad integérrima y al esfuerzo titánico que hace dos años viene el señor Vizconde de Eza consagrando a las cuestiones agrícolas en libros, en periódicos, en la Asociación de agricultores, y que ha coronado por medio de decretos al desempeñar el Ministerio de Fomento. Unamos nuestro modesto aplauso a los innúmeros que ha merecido su labor y su decreto sobre Prenda agrícola y almacenes de depósito.

Y hechas estas ligeras consideraciones, pasemos a exponer cómo se desenvuelve la prenda agrícola en el decreto, y de paso hacer las consideraciones que nos surgiera nuestro entusiasmo por esta mejora en los contratos agrícolas.

Es lo primordial el determinar qué puede ser objeto de la prenda, y el artículo primero lo resuelve de un modo claro: «Pueden, dice el artículo, los agricultores y ganaderos constituir en garantía de los préstamos que reciban, *pignorar, conservándoles en su poder*, el arbolado, los frutos pendientes, cosechas, máquinas, aperos, ganados y demás elementos de la industria agrícola y de la ganadería». Es amplio el precepto, pues dada la enumeración, comprende toda la riqueza mobiliaria que el propietario y labrador pueden poseer.

Para la eficacia del contrato y aparte de otros preceptos, que después trataremos, el dueño de la prenda agrícola, desde el momento en que el contrato tiene eficacia, se convierte en depositario de la misma, considerándose como un tercero y estando sujeto a las disposiciones de los artículos 1.758 y 1.863 del Código civil.

Creemos que debió ser más explícito este artículo pues que todas las suspicacias que la prenda agrícola ha despertado, toda la argumentación contra la prenda agrícola ha versado exclusivamente sobre el peligro del acreedor al quedar en poder del deudor la prenda, los temores de perder la garantía sin que las leyes encontraran medios para proteger al acreedor, y de ahí el porfiar que era preciso la prenda en poder del acreedor.

El párrafo final del artículo primero del decreto no se refiere más que al artículo 1.758 del Código y al 1863.

El primer artículo no define más que lo que constituye el depósito: cuando uno recibe la cosa ajena con obligación de guardarla y de restituirla, y nada más; ¿es suficiente este artículo para evitar las suspicacias contra la prenda? Entendemos que, clasificado el contrato como depósito, habrán de aceptarse todas las consecuencias del depósito, y en este caso, tendremos que habrán de aplicarse al depositario los artículos 1.766 y siguientes. Estudiemos esos artículos y veamos si todos son aplicables.

De aceptarse, al quedar la prenda en poder del deudor, que éste «adquirirá el carácter de depositario de ella y las responsabilidades inherentes a tal condición legal», tendríamos que una de sus obligaciones como depositario es, según el artículo 1.766, guardar la cosa y restituirla y no poder servirse de la cosa depositada sin permiso expreso del depositante (1 767), y que concedido el permiso para servirse y usar de la cosa depositada, el contrato pierde el precepto de depósito y se convierte en préstamo o comodato (artículo 1.786); para obviar esta dificultad a que daba lugar al artículo citado, se precisaba, para no resultar inútil la creación de la prenda, el modificar los preceptos del Código; y así parece deducirse de la disposición del artículo 7.° del decreto: «El deudor—dice—que conserve en su poder los bienes pignorados, podrá usarlos sin menoscabo de su valor y estará obligado a realizar los gastos y trabajos necesarios para su conservación, reparación y administración, así como para la recolección en su caso, teniendo, respecto de dichos bienes, los deberes y responsabilidades del depositario, no obstante lo prevenido en el artículo 1.768 del Código civil».

Queda con este artículo perfectamente definida la prenda sin desplazamiento y modificadas las disposiciones del Código civil en lo que al depósito se refiere, y que resultará antagónico con la prenda agrícola.

El decreto se refiere sólo al artículo 1.708 del Código, pero creemos que debió hacerlo también al artículo 1.767, pues ambos guardan íntima relación; así, pues, según el decreto, han de considerarse modificados en armonía con lo que exige la prenda sin desplazamiento, los artículos 1.758, 1.767, 1.768 y 1.863, este último al exigir como requisito esencial que la prenda se ponga en poder del acreedor o de un tercero.

Hemos tratado a la ligera lo que ha de ser objeto de la prenda y de las modificaciones precisas del Código, relacionadas con el depósito; pero como la materia es harto interesante, nos ocuparemos en otros artículos de las demás modificaciones que el decreto establece en el Código civil, así como de la forma en que se desenvuelve, del seguro de la prenda, Registro, documentos necesarios, y de todo hablaremos con la debida atención, para en definitiva poder formar juicio acerca de tan importante materia.

Rafael Ramos

Crónica de modas

Entre los modelos que más favor gozan esta temporada hay uno de terciopelo naranja, que merece una mención especial.

La falda es fruncida con los pliegues montados sobre el borde de una blusa estrecha abotonada en medio del delantero hasta el canesú, que se amolda a los hombros y viene a cerrarse invisiblemente por detrás, cortándose por debajo de la manga de un modo muy original.

Una piel de lobo envuelve el cuello, en armonía con el gorro que entra hasta los ojos, sin ningún adorno. El conjunto es encantador.

Otro vestido precioso es el siguiente: de kasha, azul marino, con bolero cerrado a un lado y falda fruncida completamente, adornada con bolas de azabache y sombrero de fieltro gris.

Sencillo y elegantísimo es un traje de falda fruncida de tejido de lana rayado, azul, verde y gris oscuro; lleva paletot de sarga «monflonne» verde, con cuello y bordes de piel gris; los botones son también grises; el cinturón de tejido con hevilla de metal dorado.

El conjunto se completa con un sombrero de fieltro y terciopelo gris.

En cuanto a los *manteau* he aquí dos modelos admirables.

El primero es un *manteau* de otoño, de «Djersapopia» oscuro, cortado como paralelo a lo ancho del delantero y dejando ver la falda de igual tejido; el cuello de terciopelo negro que puede continuarse con solapas de tela; bordados negros. El sombrero de terciopelo también negro. El otro *manteau* es para invierno. Es de sarga «monflonne»; el delantero y la espalda forman dos grandes pliegues; el cuello, y las bocamangas de piel Kolinsk; el sombrero de terciopelo negro y fieltro azul.

Queremos hoy dedicar dos palabras a la ropa blanca, cuyas prendas obtienen cada día más atención y cuidado.

Durante mucho tiempo se hizo poco caso de las enaguas y pantalones, pero actualmente hay verdadero capricho por los trabajos finos de lienzo. Camisas de día y de noche, pantalones lisos, enaguas, cubrecorsés, son objeto de los mayores cuidados; se busca en ellos una gran fantasía de formas y de adornos.

Como el linón es cada vez más raro se emplea mucho la seda, el crespón de China, el velo de seda.

El princio general en lo tocante a las formas es que la camisa de día debe ser muy descotada, corta, ajustada, sostenida en los hombros por tirantes estrechos; hay que tener mucho cuidado de colocar estos en los lugares debidos para asegurar la solidez de la camisa.

Sabina de Baucourt

El príncipe Luoff, expresidente del Consejo de ministros de Rusia, detenido en la fortaleza de Pedro Pablo, como complicado en las aventuras de Korniloff.

La falta de abonos minerales y modo de suplirla

Como resultado de la guerra, no tiene el labrador ni escorias de desfosforación, ni sultato de potasa, y el nitrato de sosa excede del elevadísimo precio de 65 pesetas los 100 kilos.

Para sustituir el nitrato en las tierras ricas en materia orgánica vegetal, tenemos la cal. Esta además, hace a las tierras arcillosas más permeables.

Hasta el momento que se emplea la cal, conviene conservarla al abrigo de la lluvia y de la humedad, cubriéndola con paja, teniéndola bajo cobertizos, etc., pues de lo contrario pierde parte de su energía.

La época más favorable para echarla en los terrenos es el Otoño.

El modo de aplicarla es pasando la grada enseguida que la hayamos esparcido.

La cantidad que debe emplearse varía mucho según las clases de tierra.

Para dar datos aproximados, diremos que en las tierras ligeras y en las de color claro, se echarán por cada área (equivalente a un cuadrado de 10 metros de lado) cuatro kilogramos de cal. En las tierras fuertes o arcillosas y las obscuras, se duplicará dicha cantidad.

Para dar el ácido fosfórico, como no tenemos escorias, emplearemos el superfosfato, a razón de dos kilogramos por áres.

Lo que tenemos que advertir es que la cal y el superfosfato no deben mezclarse o echarse al mismo tiempo, sino que la cal se esparcirá en seguida que se levante la cosecha anterior, y el superfosfato al dar la última labor para sembrar.

Hay que tener muy en cuenta que hoy tenemos superfosfato, aunque caro, pero si siguen las circunstancias de la guerra, dentro de poco no contaremos tampoco con este abono mineral, pues en España se necesitan veinticinco veces más que el que producimos.

Para suministrar la potasa, la cal la proporciona de modo indirecto, pues hace aprovechable la potasa que tienen naturalmente las tierras.

Este efecto se nota sobre todo en los prados de trébol. Pero tenemos que advertir, que el empleo de la cal, tal como lo hemos aconsejado, no debe hacerse todos los años, sino cada dos. Es decir, que no debe abusarse de ella.

Y como la falta de abonos minerales es un peligro casi seguro, los labradores tienen que prevenirse y procurar aprovechar todos los recursos fertilizantes, como restos de pescados y cangrejos; arenas de las desembocaduras de los ríos; deyecciones humanas; barros de los puertos de mar; residuos de las fábricas de curtidos; algas de las costas, etc, etc., y sobre todo, propagar más el cultivo del trébol rojo, que con tan buen resultado se está extendiendo en algunas regiones.

El procedimiento es largo, pero es seguro, pues esta utilísima planta no sólo produce y deja en la tierra nitrógeno, economizándonos el nitrato para las siguientes cosechas, sino que con su gran producción, ya demostrada en varias comarcas, podremos mantener más ganado y disponer así de cantidades, cada vez mayores, del gran abono del estiércol, disminuyendo el peligro de la falta de abonos químicos.

L. H. Robledo.

ACTO FÚNEBRE

Ayer, en el tren correo de Madrid, que llegó a Córdoba con cuarenta y tres minutos de retraso, fueron conducidos a esta capital los inanimados restos de don Antonio Guerra Bejarano.

El cadáver venía encerrado en lujosa arca de caoba con guarniciones de metal blanco y era transportado en un vagón convertido en capilla ardiente y cubierto de paños negros.

Momentos después de llegar el tren, el vagón mortuorio fué separado del resto del convoy y conducido al embarcadero de la Estación Central, en donde la servidumbre de la casa del señor Guerra sacó a hombros el féretro, siendo este depositado en un coche-urna, tirado por cuatro caballos.

Sobre el arca fueron depositadas dos hermosas coronas de flores naturales: una de la familia y otra del empresario de toros de Madrid, señor Acedo.

En el patio de la Estación aguardaba la llegada del cadáver el clero de la parroquia de San Miguel.

El cadáver fué recibido en la Estación Central de los ferrocarriles por numeroso duelo, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Seguidamente se puso en marcha la comitiva precedida del clero, formando la presidencia del duelo el gobernador civil señor Fernández Ramos, el alcalde señor Carrillo Pérez, el senador del Reino don Florentino Sotomayor, el juez

Ministerio de Cultura 2006

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge„—Tubos de grés—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—Bidets, etc., etc.—Pinturas "Matolín„

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

de instrucción don Angel Avila Delgado, el expresidente de la Diputación don Antonio Pineda de las Infantas, el apoderado de la casa de banca de los señores Pedro López e hijos don Rafael González López y en representación de la familia doliente don Rafael Guerra Sánchez, don Manuel Guerra Lozano, don Rafael María Peñuela, don Luis Viana Riesgo y otros deudos del finado.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Manuel Rodríguez Manso, don Rafael Salmoral, don Enrique Salinas Diéguez, don Francisco Amián Gómez, don Francisco Natera y don Manuel Bejarano.

El paso de la comitiva fué presenciado por numeroso público que se había estacionado en los jardines de la Agricultura y paseo de la Victoria.

La fúnebre comitiva, seguida de varios carruajes, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde quedaron depositados los restos del señor Guerra Bejarano.

A las cuatro de la tarde se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales en sufragio por el señor Guerra.

Al acto asistió numeroso duelo.

Ante el altar mayor habíase levantado un severo catafalco, iluminado profusamente y coronado por el símbolo de nuestra sacrosanta Religión.

En la ceremonia religiosa ofició el clero de la citada parroquia y un nutrido coro de cantollanistas interpretó el Oficio de difuntos, el cual terminó entonando el clero un solemne responso.

El duelo fué presidido por el alcalde don José Carrillo Pérez, el párroco de la barriada de Alcolea don Antonio Muñoz, los hermanos políticos del finado don Luis Viana Riesgo y don Rafael Cabrera y los sobrinos don Manuel y don Rafael Guerra Lozano, don Rafael Guerra Sánchez y don Antonio y don Mariano Peñuela Guerra.

A las muchas expresiones de pésame recibidas por la familia del señor Guerra unimos la nuestra muy sentida.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

Gacetillas

El día de ayer

Ayer, según costumbre, fué día de gran fiesta en Córdoba con motivo de celebrarse la del Arcángel Custodio de esta capital.

Durante todo el día innumerables fieles desfilaron por la iglesia del Juramento para orar ante el ara de San Rafael y los cultos verificados en dicho templo resultaron brillantísimos.

Aprovechando la esplendidez del tiempo muchas familias organizaron giras campestres y, por la tarde, los poéticos alrededores de la Sierra estuvieron animadísimos.

El comercio cerró sus establecimientos al medio día y por la noche hubo gran afluencia de público en los cafés y espectáculos.

En muchas casas improvisáronse animadas reuniones para festejar a los Rafaeles.

Las tabernas y confiterías hicieron su agosto y, apesar del gran consumo que se hizo de bebidas alcohólicas, no hubo que registrar incidente alguno lamentable.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Rafael Gallego Cruz, de una herida contusa en la frente.

José Navas Carmona, de una contusión en el brazo derecho.

Y Rosario León Cuevas, de una luxación en el brazo derecho.

PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Se está recibiendo un completo surtido para la temporada de invierno, en el Establecimiento de Tejidos de **J. Ruiz Romero**, a precios sumamente económicos.

Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 7'50 pesetas.—Impermeables ingleses y embreados y paraguas, a precios sin competencia.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Funerales

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la bella y virtuosa señorita María del Carmen González Muñaz, hija de nuestro estimado amigo don José María González Delgado.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el juez de instrucción don Angel Avila Delgado; don Teodomiro Fernández, escribano del Juzgado de instrucción; don Alfonso Almeira Rodríguez, teniente coronel de la Zona; don Rafael y don Carlos López Alvear; don Rafael Gonzáles López y el tío de la finada don Manuel González Delgado.

Reiteramos el pésame muy sentido a los desconsolados padres y demás familia de la finada, que en paz descanse.

Perrerías

Un perro mordió ayer a Manuel Osuna Santiago, causándole una herida contusa, de la que fué asistido en la Casa de socorro.

DR. J. MALDONADO

ESPECIALISTA **Partos y Matriz**

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.

Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.

Mármol de Bañuelos, 7.—Córdoba

Teatro Circo

Ante numeroso público que llenaba por completo este popular coliseo se despidió anoche la simpática y bella artista Blanquita Suárez que con gran éxito ha actuado en nuestra capital, siendo objeto de continuas ovaciones.

La compañía del señor Comes estrenó la obra titulada *Los ojos del sol*, a la que sirve de argumento el robo de unos brillantes famosos conocidos con la denominación del título del drama.

En la interpretación se distinguieron la señora Vega y los señores Comes, Javaloyes y Carbonell que desempeñaron su cometido con singular acierto, discretamente secundados por las demás partes de la compañía, siendo todos repetidamente aplaudidos.

Hurto de jabón

Ayer, al abrir su puesto en el Mercado la vendedora Asunción Navarro, observó que la tela metálica que cierra aquel se hallaba rota, notando la falta de dos arrobas de jabón.

Ignórase quién sea el autor del hecho.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY TRES NUMEROS DE VARIETES

Inauguración de un templo

Ayer se verificó la inauguración provisional del templo que los religiosos salesianos han erigido a María Auxiliadora en el colegio que tienen establecido en la calle Mayor de San Lorenzo.

La ceremonia de la bendición estuvo a cargo del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Mariano Amaya.

Reyerta

Ayer por la tarde, en la calle de Montero, sostuvieron reyerta Arturo Piana y Federico Bronet con José Garrido por que este, que iba montado en un mulo, dijo a aquellos que dejasen libre la vía pública, la cual interceptaban con un piano de manubrio, negándose los primeros a obedecer y maltratando a Garrido, al que arrojaron piedras que le produjeron contusiones en la espalda.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Casos de longevidad

En nuestro número anterior dimos cuenta del fallecimiento de doña Carmen Carmona y Portero, ocurrido a los cien años de edad.

Hoy añadiremos que la finada disfrutó siempre de una excelente salud, conservó hasta los últimos momentos, en perfecto estado, sus facultades y sentidos y no ha muerto de enfermedad alguna sino de senectud.

Y no es este el único caso de longevidad ocurrido en su familia; doña Carmen Carmona refería que su abuela vivió ciento quince años y murió a consecuencia de una caida que sufrió en la calle, ocasionada por un empujón que le dió un muchacho.

Daños

Ha sido denunciado Enrique Fernández (a) Aceite por causar daños en una obra de la carrera de las Ollerías.

ALTAS NOVEDADES

Se han recibido grandes surtidos en pieles y pluma, confeccionados y para su confección.

«EL SIGLO».—ANTONIO ZAFRA.

Cine Ramírez

Por llenos se contaron anoche las funciones que se celebraron en este salón, en el que sigue actuando con gran éxito la notable cancionista Salud Ruiz, que interpreta escogidos números.

La simpática bailarina Palmira López sigue cosechando muchos aplausos.

Lo mismo sucede a Salud Crespo.

Niño denunciado

El niño Blas Torres Rosa ha sido denunciado por arrojar piedras a los balcones de la casa número 5 de la plaza de las Dueñas, rompiéndole un cristal.

Pésame

Enviamos el pésame muy sentido a don Alejandro Urrutia, con motivo del fallecimiento de su madre política doña María Pérez de Cea, ocurrido recientemente en Valladolid.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Escadaloso

Ayer por la tarde un individuo llamado Rafael García García, que se hallaba embriagado, promovió escándalo en el café de la Perla, amenazando con una silla al dueño del establecimiento.

Fomento Agrícola

La sociedad cooperativa cordobesa Fomento Agrícola de Andalucía al celebrar el cuarto año de su creación ha publicado un número extraordinario de la revista que ostenta el mismo nombre de la Sociedad, en el que figuran trabajos muy laudatorios para la misma, firmados por distinguidos publicistas y agricultores de esta provincia.

El número tiene una cubierta tirada a varias tintas con los escudos de las capitales andaluzas y alegorías de la agricultura y ganadería.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy debut de PERLITA y LUZVELINA

CASA DE MODAS MARGARITA FERNÁNDEZ

Gondomar 3. Córdoba.

Se están recibiendo sombreros modelos elegantísimos para la presente temporada.

Comercio

Preparación y estudio de la carrera con arreglo al plan de las Escuelas de Comercio de Sevilla y Málaga.—Estudio completo del *Profesorado, Idiomas y Contabilidad.*

Pídanse Reglamentos. **Academia Torres.** *Ramírez de Arellano 7.*—**Internado.**

Inauguración

Se ha inaugurado el establecimiento titulado «La Parisién», de Fernández hermanas, instalado en la calle de Alfonso XIII, número 49.

Su presentación es lujosa y elegante y posee un extenso surtido en sombreros para señoras, señoritas y niños, así como otros artículos, de última novedad.

Deseamos a las hermanas Fernández prosperidad en su nuevo establecimiento.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y Arboles frutales.

JABÓN ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España: CAMILO TEJERA Y HERMANA (Sevilla). Proveedores de la Real Casa.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Tempetura máxima al sol y al aire libre, 29'80.—Idem idem a la sombra, 25'40.—Idem mínima, 8'20.—Idem media, 16'80.—Oscilación, 17'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 6'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 753'00. Temperatura a la sombra, 10'60.—Idem del termómetro humedecido, 7'00.—Tensión del vapor, 5'30.—Humedad relativa, 56'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, E. —Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 161'20.

MODAS

Madame Antogunini estará en Córdoba, en el Hotel Suizo, los días 23, 24 y 25 de Octubre, donde te drá **exposición de modelos.**

Pensiones

A los guardias civiles de esta Comandancia Cristóbal Muñoz Rodríguez y José Gutiérrez Córdoba les han sido concedidas las pensiones que por antigüedad les corresponden

Avisos útiles

—Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Gabino y compañeros mártires, Santos Crispín y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patrón de Segovia.—Mañana.—San Servando y San Germán, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por don Antonio Alarcón López, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por los señores hijos de los Condes de Casillas de Velasco, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas le dedican al glorioso San Pedro de Alcántara en su iglesia de dicho nombre. Dará principio a las seis de la tarde con exposición de S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Los cultos de la tarde son en sufragio de don Damián Quero y doña Concepción Gordoni, costeado por sus hijos.

En la ermita de la Alegría.—Hoy, a las seis de la tarde, sexto día de la solemne novena que consagran sus devotos a la Virgen Santísima de la Alegría, que se venera en su santuario, calle Menéndez Pelayo (antes Alegría). El sermón está a cargo del Lic. D. Paulino Seco de Herrera.

En San Rafael.—Hoy segundo día de la solemne novena que la ilustre Hermandad del ínclito Custodio el Arcangel San Rafael dedica en su iglesia del Juramento, dando principio a las seis de la tarde, oficiando una lucida capilla de música y estando encargado de los sermones de la novena el Dr. D. Mariano Ruiz-Calero.

En el Salvador.—Hoy, a las diez, habrá una fiesta en el altar del Niño Jesús de Praga, costeada con el dinero que se recauda en el cepo, en acción de gracias por los favores que le concede a sus devotos.

En las Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, plaza de San Juan, 7. Darán principio el día 3 de Noviembre, a las seis de la tarde, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús. Las señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

† Las misas que se celebren el día 26, desde las ocho en adelante, en la parroquial de San Pedro y convento de Santa Cruz, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Barea Ruiz (q. e. p. d.)

Su viuda, hijas, nietos, hijo político y demás familia ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

† Tercer aniversario.—El aniversario solemne con Vigilia que se ha de celebrar en la parroquial de San Pedro, el día 27, a las nueve, será aplicado en sufragio por el alma del señor don Rafael Gómez y Viso (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa, madre y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

† VII aniversario.—Las misas que se celebren el día 28 en la parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña María Manuela Diaz de Morales y Molero (q. e. p. d.)

Su madre y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.° 22, D. Antonio Márquez García.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Mármol (para Cuerpos Montados.)

El curso próximo empezará el 15 de Octubre.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 á 1 y de 3 á 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA	—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.
LUCENA	—Capitán D. Pío Beloqui Alvarez-Osorio.—Pedro Angulo, 2.
PUENTE GENIL . . .	—Capitan D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.
MONTORO	—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ	—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA	—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA	—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93.
POZOBLANCO . . .	—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.° de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 249

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Gran compañía de dramas norteamericanos y obras de gran espectáculo.

A las 9 y 1|4 en punto.—Despedida de la compañía.—Estreno del drama policiaco en tres actos, dividido en cinco cuadros, La máscara de los dientes blancos.

Precios: Butaca, 1'50.—Anfiteatro, 0'70.—Grada, 0'25.—La taquilla se abrirá a las 6 de la tarde.

GRAN CINE—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de la película en dos partes, Dolores de Aranda.—Debut de Perlita y Luzvelina.—Exito de Salcedo Crespo (duetistas).—El éxito del día Salud Ruiz.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'45.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 6.
Teléfono número 140.

Plato del día: Perdices encebolladas.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero
Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Chuletas de cerdo a la milanesa.

Antiguo Restaurant de Cerillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 168
Plato del día: Albóndigas de cerdo a la española.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Filetes de solomillo a la riojana.

RESTAURANT "LA GLORIA„

de Rafael Benitez.--Morería, 14

Plato del día: Chuletas de cerdo a la papillot.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'48 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'48.—Ternera con hueso, a 2'90.—Idem sin hueso, a 3'90.—Macho, a 2'20.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 3 pesetas kilo.

Tocino del país, sin hueso, para dentro, a pesetas 3'25 kilo.

Sociedad de Ganaderos

— DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA —

Precios de venta al público del 22 de Octubre hasta nueva cotización.

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'48
Iídem sin hueso, a	3'48
Ternera con hueso, a	2'90
Idem sin hueso, a	3'90
Macho, a	2'20

"ANIS PRETEL„

EL DESINFECTANTE

"SANITAS„

Ha conseguido en España un éxito sin precedente.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tocino superior, a 104 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 102 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 110 reales arroba, para fuera.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba.

¡Olivicultores!

Si plantais y transformais vuestros olivares de la clase Changlot Real, hareis Patria, pues la riqueza en España aumentará en más de 500 millones de pesetas.

Para detalles dirigirse a los **Sres. Bautista, Aparici y Compañía, de Ayelo Malferit,** provincia de Valencia, o visitadles en dicha población, pues con ello tendrán especial gusto, y les convencerán de la verdad de dicha afirmación.

HIJAS DE FRANCISCO MIRALLES

Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba.

Camisería.—Corsés.—Ropa blanca de señora y niño.—Pieles.—Corbatas.—Perfumería.—Guantes.

MANUEL SALINAS VALERO

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 3 a 5.

Gratuita de 8 a 10 de la mañana.

PLAZA DE COLÓN, SIN NÚM.—CÓRDOBA

El Síndico y clasificadores del gremio de Tabernas, clase 9.ª bis, citan al gremio por segunda vez para celebrar la junta de agravios el jueves 25 del corriente, a las dos de la tarde, en la calle José Rey, núm. 31.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA„

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio

TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN„ Y "CERVECERÍA„

PROPIETARIO: **ANTONIO TORRES**

NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 167

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LETRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

LÁPIDAS Y PANTEONES

OBDULIO BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra sancionados por Su Majestad:

Admitiendo la dimisión del cargo de segundo jefe del cuerpo de Alabarderos al general de división don Eladio Andino.

Concediendo el ascenso a comandante al capitán de infantería don Justo Fernández Pablo, que murió en Barcelona a consecuencia de los sucesos de la huelga de Agosto.

Destinando a la Subinspección de la Guardia civil de Badajoz al coronel don José Marina.

Idem a la de Oviedo al idem don José Santandreu.

Idem a la de Baleares al idem don José León.

Idem a la de Valladolid al idem don Joaquín Parejo.

Y concediendo varias cruces.

El cumpleaños de la Reina

Hoy, con motivo de celebrar la Reina doña Victoria su cumpleaños, ha sido cumplimentada por toda la Familia Real y por el Presidente del Consejo de ministros en nombre del Gobierno.

También ha recibido numerosas felicitaciones de altas personalidades y muchos regalos.

La Reina doña María Cristina le ha enviado un artístico centro adornado con flores.

Los Condes de Romanones le han remitido una enorme cesta de violetas y claveles.

Los álbums colocados en la mayordomía de Palacio se llenan constantemente de firmas.

Esta noche cenan reunidos todos los miembros de la Familia Real.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que había leído las nuevas declaraciones de Cambó, las cuales, ciertamente, no estaban hechas en el tono moderado que debía esperarse del ilustre político catalán.

Añadió que lamentaba la ruda campaña que se hacía al Gobierno pero como él creía que tenía a su favor la opinión general del país se hallaba decidido a continuar en su puesto.

Asimismo se lamentó de que la prensa, que se hace eco de todos los rumores que circulan en contra del Gobierno, no publicara también las rectificaciones que él hacía diariamente o las publicase tergiversadas, para desconcertar a la opinión y producir la incertidumbre.

Añadió que una prueba de que no se procedía de buena fe era el propósito de poner al ejército en frente del Gobierno, cuando este concede preferencia a la solución del problema militar y procura atender todas las demandas justas del elemento armado.

Protestó enérgicamente contra la manifestación hecha por Cambó de que el Gobierno procuraba la desunión del ejército y declaró que confiaba en poder seguir venciendo todos los obstáculos que se opongan a la buena marcha de aquel, como ha vencido los que se le han presentado desde el mes de Junio hasta ahora.

Refiriéndose a un artículo publicado en «El Imparcial», de ruda oposición para el Gobierno, dijo que se salía de los tonos empleados ordinariamente por aquel periódico y agregó que iba a ser necesario dar la razón a quienes opinaban que no debía haberse levantado la suspensión de las garantías constitucionales ni la censura.

Declaró que él no sustentaba este criterio pues entendía que las campañas de esta índole fortificaban a los gobernantes en vez de debilitarlos.

Sin embargo sentía que algunos periódicos hicieran el uso que estaban haciendo de la libertad de que gozan al acoger inexactitudes y publicar documentos que a todos nos perjudican.

Dato hizo constar que debía tenerse en cuenta la crítica situación que atravesamos por causas que no dependen del país ni del Gobierno y que tampoco debía olvidarse que, merced a este, España se mantiene en una absoluta neutralidad, por la que recibe los plácemes de la opinión tanto de nuestro país como de las demás naciones.

Dijo que, al cumplimentar a la Reina doña Victoria, con motivo de su cumpleaños, la augusta dama le había hablado de un hermoso y nobilísimo proyecto que se proponía realizar en el invierno próximo, en favor de las clases desheredadas.

El Presidente añadió que esperaba que todas las personas acomodadas secundasen la laudable iniciativa de la Reina.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que le había visitado el Alcalde de Madrid y el general Arránz, que fué a despedirse de él, pues esta noche marchaba a tomar posesión de la Comandancia general de Ceuta.

Con el primero habló de cuestiones relativas al Ayuntamiento y con el segundo de asuntos que afectan a la citada plaza africana.

Agregó que también había recibido las visitas del Delegado regio de abastecimientos, con quien trató del problema de las subsistencias y de varios candidatos a concejales.

Sánchez Guerra se lamentó de los ataques que le dirige la prensa con motivo de la censura, haciendo constar que siempre la ha habido y que está autorizada para evitar alarmas.

Desmintió el rumor de que tratara de modificar la candidatura ministerial para concejales por Madrid, pues tal modificación constituiría un agravio para las personas que constituyen esa candidatura, todas prestigiosas y muy aptas para desempeñar los referidos cargos.

Manifestó que tenía muy buenas impresiones de Barcelona, las cuales habíale comunicado el Conde de Caralt.

Después el Ministro facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Uno de Valencia diciendo que se ha solucionado la huelga de los carreros del Grao.

Otro de Gerona participando que también ha quedado solucionada la huelga de los curtidores de Olot.

Y otro de Teruel comunicando que en Puebla de Valverde descarriló un tren de mercancías al entrar en agujas, resultando muerto el guardafreno.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del alto Comisario de España en Marruecos, el cual comunica que en Melilla, durante la noche del 20 del actual, unos malhechores arrojaron bombas sobre un destacamento de nuestras tropas, hiriendo al segundo teniente don Gabriel Martín, al sargento Mariano Francés y a los soldados Manuel Vázquez, Nicanor Pérez y Juan Soler, todos pertenecientes al regimiento de Ceriñola.

El descamento se defendió con extraordinaria bravura.

Añade el despacho que una patrulla que se dirigía, en un automóvil, a Rincón de Medik, tuvo la desgracia de que volcara aquel, resultando muertos el sargento Manuel Vera y el soldado Carmelo García, ambos del cuerpo de ingenieros, y que al sargento del mismo cuerpo Manuel Benítez se le disparó una escopeta, hallándose de caza y el proyectil le hirió gravemente en el pie derecho.

En Fomento

El Ministro de Fomento manifestó a los periodistas que seguía estudiando, en unión de los delegados sociales, el funcionamiento de la Caja Central del Crédito Agrícola, en cuyo excelente resultado tenía gran confianza.

En Instrucción pública

Los periodistas, al visitar esta mañana al Ministro de Instrucción pública, le felicitaron con motivo de celebrar su fiesta onomástica y Andrade les obsequió.

Hablando de política declaró que la situación era sumamente difícil, habiéndose agravado a consecuencia de la cuestión militar.

Expuso su creencia de que no había sido presentado al Rey el mensaje de las juntas de defensa y añadió que esperaba que estas desistieran de su propósito.

Manifestó que el Gobierno, en las críticas circunstancias actuales, no podía desertar de su puesto y cumpliría su deber procurando solucionar todos los conflictos pendientes.

Un rumor

Hoy ha circulado el rumor de que la ausencia de Ortuño obedece a haber presentado este la dimisión del cargo de Director general de Comunicaciones por no estar conforme con el criterio del Ministro de la Gobernación.

Comentarios del Congreso

En el Congreso sigue la animación y todas las conversaciones versan sobre la situación política.

Esta tarde se comentaban, principalmente, las manifestaciones hechas por Dato a los periodistas de que creía tener la solución de los conflictos actuales.

Decíase que tal solución consistía en presentarse en breve a las Cortes para plantear esos problemas y ver la suerte que corría en ellas el Gobierno.

Algunos aseguraban que desde anteayer a hoy había mejorado mucho la situación, encontrando el Gobierno más expedito el camino para resolver las graves cuestiones pendientes.

El mensaje al Rey

Una personalidad muy significada aseguraba esta tarde que no era cierto que las juntas de defensa del Ejército hubiesen elevado un mensaje al Rey.

Añadía que se pensó en ello, pero luego desistióse, por completo, de la idea.

Presentación de credenciales

Mañana presentará sus credenciales al Rey el nuevo Ministro plenipotenciario del Japón.

Augusto viajero

En breve llegará a Madrid el Príncipe Pedro de Eu, después de efectuar una excursión por Marruecos, donde ha ido para visitar los lugares en que estuvo su padre el Conde de Eu, que tomó parte en la campaña de Africa de 1860.

Las juntas de defensa

Dícese que el Ministro de la Guerra efectúa gestiones para que las juntas de defensa del Ejército suspendan su actuación a fin de dar tiempo al Gobierno para estudiar las quejas y peticiones formuladas por aquellas.

Habla Villanueva

Villanueva, hablando esta tarde en el Congreso con los periodistas, al indicarle estos el rumor que circulaba de que el Gobierno se proponía abrir las Cortes, dijo que eso era lo que debía hacer y únicamente así tendría probabilidades de salvarse de un tremendo fracaso.

Visitas y conferencias

El Jefe del Gobierno estuvo esta tarde en su despacho de la Presidencia, donde conferenció extensamente con los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

También le visitó el diputado Vázquez Mella.

Vuelve a hablar Dato

El Presidente del Consejo volvió a hablar esta tarde con los periodistas, mostrándose optimista respecto a la situación.

Insistió en que el Gobierno permanecerá en su puesto, por estimar que así cumple su deber.

Estaremos en él—añadió—todo el tiempo que consideremos necesario.

Aseguró que era completamente absurdo el rumor de que hubiera huído el Raisuli, al frente de ocho mil rebeldes.

Se lamentó de la campaña emprendida por el periódico francés «L' Humanité» y dijo que lo más sensible resultaba que fueran españoles los que informaban al citado periódico.

Lo que dice Vázquez Mella

Vázquez Mella habló esta tarde con algunos periodistas respecto a la situación y les dijo que creía que nada ocurriría.

Afirmó que no se había dirigido mensaje alguno al Rey y que todos los acuerdos publicados relativos a las juntas de defensa son anteriores a la reunión que se verificó el 30 de Septiembre, en que se modificaron bastante todas las cuestiones planteadas por dichas juntas.

Sostuvo que Cambó era el que andaba detrás de todo esto.

Refiriéndose a la asamblea parlamentaria la calificó de parto de los montes, pues las bases que aprobó son un verdadero esperpento, y agregó que con desenterrar la Constitución del año 12 habrían tenido bastante, pues hablar en estos tiempos del veto suspensivo es completamente absurdo.

Por último calificó de disparate la petición de que sólo pueda durar quince días la suspensión de las garantías constitucionales.

Declaraciones del coronel Márquez

El periódico el «Heraldo de Madrid» publica las declaraciones hechas a su corresponsal en Barcelona por el coronel Márquez.

Dice este que el fin de las juntas de defensa es constituir un ejército fuerte para conseguir la prosperidad de la patria.

Nada queremos con la política—añade—y sí solamente que se mejoren las condiciones defensivas del ejército, como se le ofrece y no se le cumple.

Reconocemos la supremacía del poder civil, al que corresponde gobernar.

Deseamos solamente paz y mejoras.

Niega que haya discrepancias en el ejército y afirma que los nueve mil jefes y oficiales de aquel acatan y apoyan a la Junta de defensa central.

Tengo pruebas fehacientes—sigue diciendo—incluso de la solidaridad del clero castrense.

Sólo vamos contra los malos gobiernos, no contra las instituciones, a las que acatamos y defendemos.

Termina negando que se haya redactado el mensaje para dirigirlo al Rey.

Conferencias sociales

En la Academia de Jurisprudencia verificóse la inauguración de las conferencias sociales para tratar de la institución del seguro sobre la agricultura y la ganadería.

El acto fué presidido por el Ministro de Fomento.

Asistieron representaciones de numerosas corporaciones y colectividades de provincias y significados políticos.

El Vizconde de Eza pronunció un discurso que empezó dirigiendo un expresivo saludo a todos los concurrentes.

Expuso la necesidad de implantar los seguros sociales, obra que será apoyada eficazmente por el Gobierno.

Se nombró una comisión para que proponga las conclusiones formada por Cortezo, Paraiso y Marvá.

Después usaron de la palabra varios asambleistas, haciendo diversas observaciones.

Dimisión desmentida

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas y les dijo que no era cierta la noticia de que hubiera presentado la dimisión el Director general de Comunicaciones.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

Declaraciones del coronel Moratinos

Telegrafían de Barcelona que el periódico «El Noticiero Universal» publica unas interesantes declaraciones hechas a uno de sus redactores por el coronel Moratinos.

Niega este que se proponga crear una junta de defensa frente a las actuales y afirma que sólo desea la unión del Ejército.

Expone su criterio de que las referidas juntas deben elegirse por votación en las escalas respectivas, a fin de evitar que se hallen integradas sólo por tenientes y capitanes.

Niega, asimismo, que haya pedido el retiro.

Aumento de salarios

Los tripulantes de los buques de la Compañía Trasatlántica surtos en el puerto de Barcelona han pedido que se les aumente un cincuenta por ciento en sus haberes, en virtud de la carestía de las subsistencias.

La falta de carbón

A consecuencia de la falta de carbón ha sido necesario cerrar tres fábricas en Tarrasa.

Si no se facilita el abastecimiento de dicho combustible y la rebaja de su precio otras tendrán que hacer lo mismo.

Asamblea de veterinarios

En la Asamblea de veterinarios que se está celebrando en la capital de Cataluña ha sido aprobada una ponencia referente a la dirección de los mataderos y al seguro sobre el decomiso en los mismos.

Otras noticias

Un incendio

Comunican de Oviedo que en la fábrica de conservas de Luanco titulada Cabo Peñas se declaró un formidable incendio que destruyó gran parte del edificio.

El valor de las pérdidas asciende a treinta mil pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

Huelga de tipógrafos

En Oviedo se han declarado en huelga los tipógrafos, a causa de no haber admitido un patrono a uno de los operarios que tomaron parte en la última huelga.

Machado

Comunican de San Sebastián que el Presidente de la República portuguesa pasó por aquella capital, en tren especial, acompañado del Embajador de Portugal en España y del Secretario de Hacienda de su nación.

En la estación le saludaron las autoridades.

Machado dijo que volvería pronto para inaugurar el hospital portugués construido en Hendaya y entonces permanecería algunos días en la capital donostiarra.

Accidente desgraciado

En Vitoria tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba el teniente de Artillería don Aurelio Aceñas, fracturándose un brazo.

Consejo de guerra

En Vitoria se ha celebrado un consejo de guerra para ver la causa instruída contra el recluta Avelino Martínez Muros por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad durante los sucesos de la huelga.

El Presidente de Portugal

Comunican de Valladolid que ha pasado en dirección a Medina el Presidente de la república de Portugal.

Otro incendio

Participan de Valladolid que en la plaza de Gerona un voraz incendio ha destruido una fábrica de aserrar madera.

Se calcula que el valor de las pérdidas asciende a veinticinco mil pesetas.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Aisne el enemigo emprendió nuevos ataques, sin éxito.

En Cerny atacamos las trincheras alemanas, haciendo algunos prisioneros.

En la cota 344 rechazamos al adversario.

En Courrieres los alemanes nos atacaron con gran violencia, sin conseguir apoderarse de nuestras posiciones.

Durante el mes actual hemos aprisionado a cien oficiales y setecientos soldados, apoderándonos también de bastante material de guerra.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra la lucha es muy violenta en Chemin des Dames y Ailette.

El enemigo logró penetrar en una de nuestras posiciones, la cual evacuamos, inutilizando antes la artillería que en ella teníamos y destruyendo las defensas.

En esta lucha el adversario sufrió grandes bajas.

En el teatro oriental siguen los combates, muy empeñados, en el Vardar.

Parte italiano

En Roma ha sido comunicado un parte oficial que dice así:

Nuestros aeroplanos atacaron a un grupo de buques ligeros del enemigo, obligándolos a huir hacia Cátaro.

También hicieron que huyera un submarino del adversario.

El Gobierno alemán

Según despachos de Berna nada se sabe respecto a las conferencias celebradas por el Kaiser con los exministros alemanes.

Sin embargo se insiste en que la situación de Michaelis es insostenible.

Una conferencia

Comunican de Buenos Aires que el Ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra celebró una larga conferencia con el Presidente de la república Argentina.

Trataron de las exportaciones e importaciones y de la orientación que debe seguir el Gobierno argentino en lo que se refiere a la política exterior.

Preparando una ofensiva

En Roma se dice que los alemanes y austriacos preparan un ataque en el frente italiano.

La artillería austriaca bombardeará el Carso.

El enemigo ha reconcentrado en el Isonso unas veinte divisiones.

Es posible que esta ofensiva comience entre dos salientes.

En Binsiza se nota la presencia de tropas alemanas.

Un empréstito

Telegrafían de París que el Ministro de Hacienda francés conferenció esta tarde con las comisiones de presupuestos de las Cámaras sobre el proyecto de concertar un nuevo empréstito.

Este será de diez mil millones de francos con renta perpetua al cuatro por ciento.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

PASAMANERÍA DE JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ

MARIA CRISTINA, SIN NUMERO

AL LADO DE LA CLINICA ROMERA

Perfumería de las mejores marcas. Géneros de punto. Contecciones de ropa blanca para señoras y niños. Naguados y gorros para cristianar. Plantas para salón y aprestos para flores. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS SUNTUOSO DE ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.—

Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

HORARIO

de entrada y salida de trenes

CORDOBA.—TRENES	Llegada	Salida
Expreso de Madrid.	6'00	23'10
Correo general de idem. . . .	10'30	16'15
Mixto de idem.	2'05	2,10
Expreso de Sevilla.	22'55	6'15
Correo de idem.	15'50	11'10
Mixto de idem.	1'35	2'45
Carreta de idem..	10'20	7'25
Idem de idem.	20'25	17'25
Correo de Málaga.	15'55	11'15
Mixto de idem.	1'20	2'15
Correo de Granada.	15'55	11'15
Mixto de idem.	1'20	6'20
Correo de Marchena..	15'40	11'30
Mixto de idem.	1'05	2'35
CERCADILLA		
Correo de Belmez.	10'10	16'30
Mixto de idem.	0'45	3'00

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

✝

EL SEÑOR

D. FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ

Director jubilado del Banco de España

FALLECIÓ EN VALENCIA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1917

a los sesenta y nueve años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Luisa Portocarrero García, hijo don Antonio González Portocarrero, hija política doña Purificación Sanz Noguer y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios nuestro Señor y a la Virgen de los Desamparados, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Las misas que se celebren el día 26 del actual, desde las ocho en adelante, en la parroquial de San Miguel, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

✝

VII ANIVERSARIO

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 27 del actual en la iglesia-hospital de los Dolores, desde las siete en adelante, así como los invitados al efecto, lo aplicarán en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

Don Manuel Fragero Ruiz

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

CLINICA ROMERA

MARÍA CRISTINA, 4

CIRUGÍA GENERAL

RAYOS X

- Tratamientos eléctricos -

CONSULTA DE 2 A 4

(c) Ministerio de Cultura 2006

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco.-Nápoles

LÍQUIDO ◆ EN POLVO ◆ EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia á España, de su jarabe en *frascos*. Aconsejamos, pues, á toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure tal estado de cosas, haga uso de los *polvos* en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto é igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos a España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falte, mientras dure la guerra, á nuestra antigua y distinguida clientela.

PHŒNIX

Assurance Company Limited

LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑÍA

Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones — en España —

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER C. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3, Córdoba.

LICOR POPULAR MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estomacales para hacer licor en casa igual al Chartreuse.

Pídase á Don Angel Avilés

DROGUERIA.—C. MARCELO, 8.—CORDOBA

Para detalles al por mayor

Importadora Nacional (S. A.)

DIPUTACION 282.—BARCELONA

APARTADO 490. TELEFONO 3.736

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE ¿ Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinsapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en vallinas y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica

---

VITICULTORES!

No empleeis el yeso en la elaboración del vino; emplead el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de LA INFORMACION AGRICOLA. Activa la fermentación, aumenta el grado alcohólico, garantiza la conservación. Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo á 9 pesetas y 5, respectivamente.

Los pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, Madrid.

Taller mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido

Construcción de portages, elaboración de maderas, entarimados, molduras y cagetines.

Ramírez de las Casas-Deza, sin número. — CORDOBA

SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 50

— — MONTORO — —

Primer premio Medalla de Oro

Se fabrica cordelería, jáquimas, jalmería y atalajes de coche y carro.

PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

Gran Funeraria Católica

DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

COMPAÑIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN **CHOCOLATES**

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caida del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **pinchas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y Cª.—Barcelona.

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola é Industrial y Piezas de Recambio

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCION, 29.

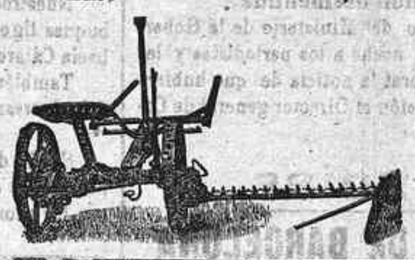

SEGADORAS atadoras, gavilladoras y guadañadoras marca «Wood»; AVENTADORAS CIUTAT á motor para gran rendimiento; Aventadoras á brazo de diversos tamaños; TRILLADORAS CLAYTON y PERFECTA; MOTORES á gasolina marca «CESAR»; Instalaciones de riegos; Trituradores; Arados brabanes; Arados tipo «JABALI» y otros; Pulverizadores para viñas y demás material agrícola.

Hilo Abacá Standard para atadoras.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.ª

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

J. A. CONSTANT

Fábrica de Medias y Calcetines

Especialidad en géneros sin costura.

San Pablo, n.º 53.—Córdoba

CABALLERO con tres hijos desea vivir en familia. Razón, Conde de Cárdenas, núm. 3. 10—5

Se venden quince mil pinos

Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco céntimos metro sobre vagón Sevilla. Dirijirse á don Francisco Gracian Varela, calle Miguel del Cid, 3º, Sevilla.

VENTA.—Se hace de unas puertas de calle con bastidor y varios palos de castaño. Agustín Moreno, núm. 155 6—8

ACADEMIA

Clases de día y de noche de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Ingreso en la Carrera de Peritos Agrícolas.—Materias de las Normales.—Contabilidad por partida doble y operaciones bancarias.—Francés.—Dibujos exigidos en carreras, artes y oficios.—Preparación completa para las muy próximas oposiciones á Escuelas Nacionales en Capitales de provincia. Para la verdadera garantía legal, todos los Profesores que colaboran, ostentan su título correspondiente á las asignaturas de su cargo. Los honorarios se pagan por mensualidades enteras y anticipadas, habiéndose fijado sólo para clases especial de dibujos, cinco, diez y quince pesetas respectivamente, según los casos. Dirijanse al Secretario de la Academia, don Manuel Rodríguez, plaza de Sagasta, 4.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de portal calle Mármol de Bañuelos, núm. 2, duplicado, inmediato á la fonda de las Cuatro Naciones, propio para establecimiento ó industria. Razón, Duque Hornachuelos, 15. 6—1

Agencia Polo. Transportes rápidos. Servicio especial á gran velocidad. Cosario diario á Sevilla.

Oficinas: Alfonso XIII, 26.—Teléfono 314

ESTERAS.—En el establecimiento de espartería y estera de la calle Alfaros núm. 3, se ha recibido un inmenso surtido en esteras de todas clases á los precios siguientes: estera de pita de dos caras, rameada, imitación á las alfombras, á 1'90 ptas. vara. Estera de madraba doble, 1'40. Idem de realce, que valía á 1'90 á '2. Idem de cordelillo, la de 1'15 á 0'95. En estos precios está incluida la colocación de las mismas. Además hay gran surtido de alfombritas de terciopelo ruso y limpia barros de coco. Se sirve á domicilio. Manuel Sanz, Alfaros, 3 10—6

SE ARRIENDA un piso independiente de nueva construcción, en la calle de Fernández Ruano, núm. 15, con instalaciones de gas, luz eléctrica y agua potable. Razón en la misma calle núm. 17, principal derecha. 10—1

ARRENDAMIENTO.—En la sierra de este término, y finca denominada de «San Clemente» próxima al camino del Brillante, se arrienda desde el día un departamento que consta de dos habitaciones, cocina y demás menesteres. Para tratar, en la calle Góngora, casa sin número, esquina á la calle Ramírez de Arellano. 10—6

ULTRAMARINOS FINOS DE BERNARDO AGUILERA, VALLADARES, 16.—Se acaba de recibir la jalea, dulce de albarillo y carne de membrillo extra de la mejor marca, á precios de fábrica. Orejones finos á 3 pesetas kilo. Gran surtido en conservas de legumbres y pescados. Legítimos cafés (tueste diario.) Servicio á domicilio. 9—8

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa calle Emilio Castelar, núm. 60. Para tratar, Conde de Cárdenas, núm. 20. 6—8

VENTA.—Se hace de cómodas, cómodita de cedro, tocador antiguo cerrado de caoba y roble, camas de hierro, de matrimonio, y pequeña, estrado de rejilla, sillas, mesas, estufa, bufetes de nogal y flandes, cuadros para despacho, papeleras y lámpara para petróleo, quinqués y otros objetos de casa. Viento, 8, bajo izquierda. 10—7

SE VENDE muy barata, una máquina Singer, de pie, para coser, casi nueva. Razón, calle Agustín Moreno, núm. 89. 10—8

PORTAL.—Desde el día se arrienda uno independiente en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 32. Para tratar, Encarnación, 7. 5—3

SE VENDE un piano vertical en precio módico. Para verlo y tratar, San Basilio, núm. 44 (Alcázar Viejo.) 6—2

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Se vende leche de cabra

completamente pura, pesada á la vista del público, por cuenta del ganadero, en la calle Conde del Robledo, núm. 1, á 40 céntimos cuartillo y 1'50 azumbre. Desde dos cuartillos se reparte á domicilio.

SE VENDE una cama de madera, de matrimonio. Para verla, Conde del Robledo, núm. 2 6—1

UTENSILIOS de despensa y loza.—Se venden. Para verlos, Pedregosa, 18. De 11 á 4 tarde. 5—1

SE ARRIENDA desde el día la casa calle Santa María de Gracia, 137. Informarán, Alfaros, 44. 10—1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de las casas de la calle Alfaros, 11, 13 y 17, propias para establecimiento. Informarán, Alfaros, 3, duplicado. 3—2

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, gallega almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y cribado. Productos bencina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bencina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrascosa Amor,

Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba

Teléfono núm. 221

¡MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con— ¡ES LO MEJOR!

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con— ¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. ¡ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.º—CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006